



Bases reguladoras “¿Te vienes en bici al Reale Arena?”

1-Ámbito y procedimiento del concurso.

“¿Te vienes en bici al Reale Arena?” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”). Participarán las personas que utilicen el parking de bicicletas y patinetes este próximo domingo, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad.

2-Participación.

Participarán las personas que utilicen este próximo domingo el parking de bicicletas y patinete, ubicado en el colegio Amara Berri, junto al Reale Arena. El parking abrirá a partir de las 17:30 horas. Entre todas las personas que participen se sortearán tres premios (tres personas ganadoras):

- Premio 1: Experiencia Premium para el encuentro ante el Villarreal CF (dos entradas)
- Premio 2: maillot de ciclismo de la Real Sociedad
- Premio 3: maillot de ciclismo de la Real Sociedad.

Para poder identificar a los participantes y poder contactar con las tres personas ganadoras será necesario que introduzcas una dirección de correo electrónico en el formulario digital que recibirás cuando dejes tu bicicleta o patinete en el parking. Deberás escanear el código QR que encontrarás y completar el formulario.

3-Reparto de premios.

Una vez realizado el sorteo, se contactará mediante email el 20 de agosto con las tres personas ganadoras. En el caso de que no respondan al correo electrónico en 48 horas, dichas personas quedarán exenta de dicho premio y se entregará el premio a la siguiente persona de la lista y así sucesivamente.

4-Exclusiones.

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

5-Cláusulas adicionales.

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concorra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases. La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras.

6- Protección de datos.

Los datos personales facilitados para la participación en esta acción son aquellos proporcionados por el titular para la gestión del concurso, así como para la organización de actividades promocionales de actividades de similar naturaleza y para su difusión a través de los canales de comunicación oficiales de la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.

La responsable de su tratamiento es la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación, portabilidad de sus datos, etc., puede dirigirse por escrito a la siguiente dirección email pdcp@realsociedad.eus: <https://cdn.realsociedad.eu/Uploads/CntDetalles/419/1/004e32cb-7cea-4362-85c4-537b7a3ade79.pdf>